



## DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión extraordinaria, por Videoconferencia, el día 17 de abril de 2023, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria 27/03/2023 y de la sesión ordinaria de 10/04/23
2. Propuesta para la aprobación de las Bases del concurso de Cante Flamenco Membrillo de Oro 2023.-
3. Propuesta para aprobación del borrador del Convenio colaboración período Enero-Diciembre 2023, con la Asociación Amigos de la Música de Puente Genil.

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Puente Genil  
El Alcalde  
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**DB93 6EB0 EF29 B32D 49B8**



DB936EB0EF29B32D49B8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 14-04-2023